

 <p>G.C.B.A.</p>	<p><u>MEMORANDUM</u></p> <p>N° :</p>	<p><u>PRODUCIDO POR</u></p> <p>Repartición: DGEART</p> <p>Buenos Aires,</p>
--	---	--

Referencia: Llamado Cobertura Supervision

A: LIA ERIANA RUEDA (DGEART), Miguel Angel Pedro Amestoy (DGEART), Alicia Cristina De Couve (DGEART), JOSE MARIA BRUSCO (DGEART), Lucioo Bruno Videla (DGEART), RODOLFO JOSE COLOMBO (DGEART), LAURA ANGELICA GHIO (DGEART), MARIA CECILIA BARREIRO (DGEART), Alejandra Daniela Pustilnik (DGEART), maria fernanda larotonda (DGEART), Marcos Puente Olivera (DGEART), Sima, Marta (DGEART),

Con Copia A: Carolina Martinez Calejman (DGEART), ALEJANDRO CASAVALLE (DGEART), DIEGO HARTZSTEIN (DGEART), PATRICIA FAVERIO (DGEART), Leonardo Andrés Hussen (DGEART),

De mi mayor consideración:

LLAMADO A COBERTURA SUPERVISIÓN DOCENTE

Mediante la presente se informa que esta Dirección General procederá al llamado para la cobertura de un (1) Cargo de Supervisor/a Docente. (ORDENANZA N° 36.432 CAPITULO II Área de la Enseñanza y Formación Artística Art. 68° - Cargos de Ascenso)

Para optar por este cargo de ascenso se requerirán las siguientes condiciones:

Supervisor/a Docente

- a. Ser Director/a titular con dos (2) años de antigüedad en el ejercicio de las funciones propias del cargo;

- b. Ser Vicedirector/a titular con cinco (5) años de antigüedad en el ejercicio de las funciones propias del cargo;
- c. Ser Profesor/a titular con catorce (14) años de antigüedad docente, de los cuales ocho (8) deberán corresponder a la docencia municipal.

En todos los casos se deberá poseer título docente, universitario, de nivel terciario o de capacitación técnico-profesional.

Los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación:

- a. Tres carpetas con el Curriculum Vitae detallado en el cual conste:
 - o 1. Títulos obtenidos
 - o 2. Antecedentes docentes y antecedentes de gestión
 - o 3. Antecedentes artísticos
- b. Una carpeta conteniendo los comprobantes solicitados en el punto a)

El llamado a cobertura se desarrollará de acuerdo a los siguientes ítems:

- a. Evaluación de Antecedentes
- b. Entrevista personal.

La Comisión evaluadora estará integrada por representantes del Ministerio de Cultura del GCBA y de la Dirección General de Enseñanza Artística

Cronograma

- Presentación de carpetas: 20, 21 y 22 de mayo de 2019 en Mesa de Entradas de la DGEART, sita en Perú 372, 2° piso en el horario de 9 a 16.

- Entrevista personal: 28 de mayo de 2019 a partir de las 11.30 hs. Se establecerá el horario de cada coloquio de acuerdo a la cantidad de postulantes.
- Designación del Cargo de Supervisor/a Docente a partir del 1 de junio de 2019 y hasta la sustanciación del Concurso por ley 5774/16.

Normativa vigente obligatoria que debe conocer el postulante para el coloquio

Ordenanza 36342 y sus modificatorias

Planes de estudio vigentes y Reglamento orgánico del instituto de origen Ley de Educación Superior

Horarios para el cumplimiento de la Supervisión

El horario de cumplimiento de la función de Supervisor/a es de tiempo completo de lunes a viernes.

Cabe señalar que la tarea de Supervisión implica visitas periódicas a los Establecimientos pertenecientes a esta Dirección General, las que serán informadas por la Dirección General y la Dirección de Institutos

Se solicita a la Dirección de los Institutos difundir esta Convocatoria.

Saludo a Ud. muy atentamente

Originales y copias serán firmadas por quien produce el memorándum.